

**COMUNICADO DE PRENSA**  
 LLAMADO A CONCURSO PARA COBERTURA DE CÁTEDRAS  
 - CICLO LECTIVO 2021 -

**Llamado N° 6**

El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 59 de General Juan Madariaga, **llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición** según Resolución N° 5886/03 y su modificatoria Resolución 1161/2020 para la cobertura de Módulos vacantes de las cátedras que se detallan.

Los interesados podrán acceder a través del sitio web del ISFDyT 59: <https://isfdyt59-bue.infed.edu.ar/sitio/> al llamado a concurso y la documentación de referencia (Módulo orientador para Concursos y condiciones de presentación; Res. 5886/03 y su modificatoria Res. 1161/2020; disposición 30/05; Diseños Curriculares de las carreras; Régimen Académico Institucional).

**Consultas** por mail a [isfdyt59@yahoo.com.ar](mailto:isfdyt59@yahoo.com.ar), o por mensajes de whats app a 2267-638901

<b>CRONOGRAMA<sup>1</sup></b>	
Difusión	<b>10 de junio al 18 de junio de 2021</b> A través de Secretaría de Asuntos Docentes de Gral Madariaga, sitio web del ISFDyT N° 59 y Facebook del Instituto "Carlos Madariaga"
Inscripción con presentación de Títulos, Antecedentes y Propuesta Curricular – Recusación	<b>14 al de mayo al 20 de junio 2021</b> Se deberá remitir vía e-mail a <a href="mailto:isfdyt59@yahoo.com.ar">isfdyt59@yahoo.com.ar</a> Asunto: "concurso N° ..., cátedra... <b>Adjuntando:</b> * <b>Proyecto en formato PDF</b> identificar como: PROYECTO-Apellido-Materia * <b>Anexo III y certificaciones escaneados en un único PDF.</b> Identificar como: ANTECEDENTES-Apellido-Materia Esta documentación deberá ser presentada en original en el momento en que se requiera. <b>El acuse de recibo al mail enviado por el postulante constituirá constancia de inscripción</b> , incluirá número de orden de inscripción sobre el listado total de materias a cubrir.
Evaluación de títulos, antecedentes y propuesta curricular	<b>22 al 24 de junio de 2021</b>
Entrevistas:	<b>25 de junio de 2021</b> La entrevista se realizará a través del entorno virtual que se informe en la notificación que se envíe al finalizar la evaluación de títulos, antecedentes y propuesta pedagógica, si el postulante alcanza el

<sup>1</sup>La participación en el concurso remitiendo proyecto y antecedentes vía correo electrónico constará como conocimiento y consentimiento por parte del postulante de la modalidad y condiciones adoptadas para el presente concurso (según pautan las Resoluciones y Decreto 132/20) Res. 1161/20: "Será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico constituido. La documentación aportada reviste la misma validez que la documentación en formato papel y serán de aplicación las mismas normas que sobre falsificación y adulteración de documentación se encuentran vigentes y que pueden dar lugar a procesos disciplinarios."

	<p>puntaje mínimo para acceder a esta instancia. Se deberá confirmar participación en entrevista respondiendo el correo. La entrevista será grabada.</p> <p>Si el postulante no ingresa al link de la entrevista y no diera aviso sobre problemas de conexión previo o hasta 10 minutos posteriores al momento de inicio se hará constar como AUSENTE en planillas de síntesis de concurso, lo que significará no merituar en el concurso.</p>
Notificación a los aspirantes del orden de mérito definitivo:	<p><b>25 de junio de 2021</b> Las fechas estarán sujetas a la recepción de las valoraciones de Artículo 60. Se notificará el orden de mérito por e-mail constituido o de modo presencial de acuerdo a las condiciones sanitarias vigentes, la notificación virtual equivaldrá a la firma de la documentación en original. La designación se realizará en encuentro sincrónico a determinar por SAD. El listado tendrá dos años de validez.</p>
<p>Se informarán ajustes en el cronograma de evaluación/notificación y las razones de dichos cambios en caso de ser necesario, por el medio de comunicación que declaren los postulantes.</p>	

### CÁTEDRAS A CUBRIR

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (RESOL. 4154/07)</b>			
<b>3° Año – Situación de revista: Suplente</b>			
Política Legislación y Administración del Trabajo Escolar	2 + 1 mód	Horario: Viernes 14 a 16 hs	Directivo: Herrero, Constanza Especialistas: Torres Carbonell María del C, Piñon Ricardo Docente de CAI: Marzullo Justo Alumno de CAI: González María José
“+1”: Módulo de TAIIN, Taller Integrador Interdisciplinario: viernes			

#### Suplentes

Especialistas: Mondani Belén  
 Docente CAI:, Ourens Gustavo  
 Alumno CAI: Olaizola Rocío -

Por favor SAD, dar difusión...Atte  
 Con aval de CAI del 10 de junio de 2021  
 ISFDyT N°59